



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF**

**OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E
INTERNACIONALES OPERPARK S. A.**

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN
COMPARATIVA DEL AÑO 2010**

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Calle Itchimbia N13-81 y Sodiro - Vista Hermosa - El Dorado

Telfs.: 2555195 /  09 8275 9652 /  09 8402 6552



xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF**

**OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES
OPERPARK S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 E INFORMACIÓN
COMPARATIVA DEL AÑO 2010.**

INDICE

Páginas No.

Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-20





**AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de:

**OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES
OPERPARK S. A.**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 no fueron auditados debido a que no estaban obligados a presentar auditoría externa. Las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para fines comparativos.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.





Lic. *Xavier Ernesto Cruz Puente*

2

**AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF**

6. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Opinión

7. En mi opinión los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.**, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

8. Tal como se explica con más detalle en la Nota 01; A la fecha del presente informe, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1679 con fecha 30 de abril de 2014, la empresa **OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.**, se encuentra incurso en la causal de inactividad referida en el artículo 359 de la Ley de Compañías por no haber cumplido durante dos años consecutivos o más con las obligaciones establecidas en el artículo 20 de la citada ley, bajo el expediente #160613. Al 27 de Junio de 2014 mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-IRQ-DRASD-SD-2014-2579, se declaran disueltas por inactividad por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, además de que han transcurrido más de treinta días sin que hayan saneado la causal que motivo tal declaratoria.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
4 de agosto de 2014
Quito-Ecuador



OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

	NOTA	31/12/2011 (Dólares)	31/12/2010 (Dólares)
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	35.008,57	800,00
Activos Financieros	4	1.084,30	0,00
Anticipo Proveedores	5	3.281,32	850,00
Compañías relacionadas	6	103.287,90	145.304,27
Impuestos anticipados	7	<u>42.965,64</u>	<u>46.175,87</u>
<i>Total Activo Corriente:</i>		185.627,73	193.130,14
TOTAL ACTIVO		<u>185.627,73</u>	<u>193.130,14</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
Pasivo Corriente:			
Sobregiro Bancario	8	0,00	2.503,34
Proveedores nacionales	9	44.576,33	74.145,15
Compañías relacionadas	6	8.181,35	0,00
Sueldos y BBSS x pagar	10	33.688,88	34.333,10
Obligaciones con el fisco/iess	11	11.442,59	26.907,11
Otras cuentas por pagar	12	7.182,64	2.867,84
Participación empleados	14	5.929,00	3.557,66
Impuesto causado	14	<u>7.407,24</u>	<u>7.896,69</u>
<i>Total Pasivo Corriente:</i>		118.408,03	152.210,89
TOTAL PASIVO		<u>118.408,03</u>	<u>152.210,89</u>
<u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS</u>			
Capital Suscrito	13	800,00	800,00
Utilidad de años anteriores		40.229,25	27.855,84
Utilidad del ejercicio		<u>26.190,45</u>	<u>12.263,41</u>
TOTAL PATRIMONIO		67.219,70	40.919,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>185.627,73</u>	<u>193.130,14</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

	NOTA	31/12/2011 (Dólares)	31/12/2010 (Dólares)	31/12/2009 (Dólares)
INGRESOS:				
Ventas OPERPARK	13	797.386,59	989.716,52	1.059.464,00
Ventas OPER Parquadero	13	173.528,29	0,00	0,00
Otros ingresos		<u>1.361,08</u>	<u>2.836,87</u>	<u>0,00</u>
TOTAL		972.275,96	992.553,39	1.059.464,00
COSTOS Y GASTOS:				
Costo de ventas operacionales	13	672.061,93	625.371,11	85.822,59
Gastos administrativos		<u>260.687,34</u>	<u>343.464,52</u>	<u>929.684,35</u>
TOTAL		932.749,27	968.835,63	1.015.506,94
UTILIDAD DEL EJERCICIO		39.526,69	23.717,76	43.957,06
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	14	5.929,00	3.557,66	6.593,56
IMPUESTO CAUSADO	14	7.407,24	7.896,69	9.507,66
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		26.190,45	12.263,41	27.855,84

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

	Capital	Utilidad años Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	800,00	0,00	27.855,84	28.655,84
Transferencia a Ut. Años Anter.		27.855,84	-27.855,84	0,00
Utilidad del Ejercicio			12.263,41	12.263,41
Saldo al 31 de diciembre de 2010	800,00	27.855,84	12.263,41	40.919,25
Transferencia a Ut. Años Anter.		12.263,41	-12.263,41	0,00
Ajuste		110,00		110,00
Utilidad del Ejercicio			26.190,45	26.190,45
Saldo al 31 de diciembre de 2011	800,00	40.229,25	26.190,45	67.219,70

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES
 OPERPARK S. A.**
 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

	NOTA	31/12/2011 (Dólares)	31/12/2010 (Dólares)
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.016.418,26	962.326,34
Pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios		<u>-982.209,69</u>	<u>-962.752,30</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación		<u>34.208,57</u>	<u>-425,96</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>			
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>			
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:			
Aumento (Disminución) del efectivo		34.208,57	-425,96
Saldo del efectivo al inicio del año		800,00	1.225,96
Saldo del efectivo al final del año		35.008,57	800,00

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES
OPERPARK S. A.**

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

	NOTA	31/12/2011 (Dólares)	31/12/2010 (Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES PE/IRC		39.526,69	23.717,76
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR (EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
(Incremento) disminución en cuentas por Cobrar Clientes		41.710,98	-31.077,05
(Incremento) disminución en cuentas por Pagar Comerciales		<u>-47.029,10</u>	<u>6.933,33</u>
		<u>-5.318,12</u>	<u>-24.143,72</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR (EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>34.208,57</u>	<u>-425,96</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES
OPERPARK S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 E
INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL AÑO 2010.**

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía **OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 7 de agosto de 2008, aprobada mediante resolución No. 08.Q.IJ.003625 del 05 de septiembre de 2008 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de septiembre de 2008, bajo el número 3252, tomo 139.

Su objetivo principal es la administración de compañías y negocios.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el personal total de la Compañía alcanzó 165 y 151 trabajadores respectivamente cada año.

A la fecha del presente informe, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1679 con fecha 30 de abril de 2014, la empresa *OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.*, se encuentra incurso en la causal de inactividad referida en el artículo 359 de la Ley de Compañías por no haber cumplido durante dos años consecutivos o más con las obligaciones establecidas en el artículo 20 de la citada ley, bajo el expediente #160613.

Al 27 de Junio de 2014 mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-IRQ-DRASD-SD-2014-2579, se declaran disueltas por inactividad por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, además de que

han transcurrido más de treinta días sin que hayan saneado la causal que motivo tal declaratoria.

NOTA 02. PRINCIPALES POLITICAS SIGNIFICATIVAS.

2.1 Bases de preparación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- a. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.
- b. Reconocimiento del ingreso.- El ingreso por publicidad se realiza en base al principio del devengado. Los otros ingresos son reconocidos, cuando los servicios son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.

NOTA 03. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

NOMBRE:	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares
Caja	4.663,93	0,00
Banco del Pichincha	25.641,60	0,00
Banco del Pacífico	3.903,04	0,00
Banco del Pacífico Integración Cap.	800,00	800,00
Saldo al final del año	35.008,57	800,00

NOTA 04. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de activos financieros es como sigue:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares
Clientes	52,80	0,00
<i>Otras Cuentas Por Cobrar</i>		
Clientes cheques devueltos	106,60	0,00
Otras Ctas. X Cobrar	24,90	0,00
Préstamo Empleados	900,00	0,00
Saldo al final del año	1.084,30	0,00

NOTA 05. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Corresponde a saldo de anticipo a proveedores, el saldo al 31/12/11 y 31/12/2010 se detalla a continuación:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares
Anticipo proveedores	2.031,08	850,00
Suarez De La Torre Jorge Aníbal	1.250,24	0,00
Saldo al final del año	3.281,32	850,00

NOTA 06. COMPAÑIAS RELACIONADAS

El saldo al 31/12/11 y 31/12/2010 se detalla a continuación:

POSICION ACTIVA:

NOMBRE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10
Tioga	103.287,90	0,00
Mirkpas	0,00	145.304,27
Saldo al final del periodo	103.287,90	145.304,27

POSICION PASIVA:

NOMBRE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10
Prostatus S.A.	1.319,05	0,00
Mirkpas S.A.	1.334,06	0,00
Tioga	4.009,15	0,00
Uiosport	1.519,09	0,00
Saldo al final del periodo	8.181,35	0,00

NOTA 07. IMPUESTOS ANTICIPADOS

El saldo al 31/12/11 y 31/12/2010 se detalla a continuación:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares
Retención en la Fuente año corriente	16.921,12	18.724,33
Retención en la Fuente, años anteriores (1)	21.432,44	11.611,48
Iva por cobrar	4.612,08	15.840,06
Saldo al final del año	42.965,64	46.175,87

(1) Proceder a solicitar devolución de saldo a favor de retenciones en la fuente al SRI.

NOTA 08. SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la estructura de los sobregiros bancarios del Banco del Pichincha, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares
Banco Pichincha - Sobregiro	0,00	2.503,34
Saldo al final del año	0,00	2.503,34

Corresponde a sobregiro contable al 31 de diciembre de 2010.

NOTA 9. PROVEEDORES NACIONALES

El saldo al 31/12/11 y 31/12/2010 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10
Proveedores	44.576,33	74.145,15
Saldo al final del año	44.576,33	74.145,15

Corresponden a proveedores de suministros y servicios por el giro normal del negocio.

NOTA 10. SUELDOS Y BBSS POR PAGAR

Un resumen de sueldos y BBSS por pagar es como sigue:

Dólares:

NOMBRE:	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares
Sueldos por pagar	18.973,49	21.742,07
Décimo tercer sueldo	6.300,81	7.525,43
Décimo cuarto sueldo	4.013,84	5.065,60
Salario Digno	4.400,74	0,00
Saldo al final del año	33.688,88	34.333,10

NOTA 11. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS

Un resumen de obligaciones con el fisco/iess es como sigue:

Dólares:

NOMBRE:	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares
SRI (1)	1.999,75	1.438,05
IESS (2)	9.442,84	25.469,06
Saldo al final del año	11.442,59	26.907,11

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente y del Iva.

(2) Corresponden a aportes y fondo de reserva.

NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

Dólares:

NOMBRE:	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares
Multas, Descuentos Empleados	7.182,64	2.867,84
Saldo al final del año	7.182,64	2.867,84

Verificado Reglamento Interno aprobado el 2 de abril del 2012. Se observa que no hay ningún artículo en el que se estipule el descuento a los empleados por concepto de multas u otros.

NOTA 13. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Tejada Peña María Rosa	792	99%	792,00
Echeverría Méndez Carlos Alfredo	8	1%	8,00
Total	800	100.00%	800,00

Valor de cada acción \$1,00.

A la fecha del informe (4 de agosto del 2014) la estructura accionaria es la siguiente:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Morales Ramírez Kleber Gustavo	792	99%	792,00
Rojas Azuero Jennifer Magdalena	8	1%	8,00
Total	800	100.00%	800,00

NOTA 13. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2011 y 2010 se detalla a continuación, y corresponde a ingresos por la administración de personal por 76,57% y por las ventas Oper Parquadero por 17,87% (94,76% en el año 2010).

VENTAS:

Concepto	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10
Administración Mirkpas	744.150,87	937.816,52
Ventas Oper Parquadero	173.528,29	0,00
Comisión Administración	48.000,00	48.000,00
Servicios - Publicidad	3.450,00	3.900,00
Arriendos	1.785,72	0,00
Saldo al final del año	970.914,88	989.716,52

COSTO DE VENTAS:

Concepto	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10
Remuneraciones y Otros	631.518,47	585.697,32
Movilización y transportes	16.543,46	10.873,79
Accidentes y emergencias Medicas	24.000,00	28.800,00
Saldo al final del año	672.061,93	625.371,11

NOTA 14. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 24% -25% hasta el año 2010- (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Concepto		31/12/2011	31/12/2010
Utilidad ejercicio		39.526,69	23.717,76
15% participación trabajadores		(5.929,00)	(3.557,66)
Diferencia		33.597,69	20.160,10
+) Gastos no deducibles		695,11	11.426,65
-) Deducciones por Leyes Especiales		(3.429,28)	0,00
Utilidad gravable		30.863,52	31.586,75
Impuesto renta causado	(1)	7.407,24	7.896,69
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior	(1)	6.552,49	6.978,56
-) Anticipo IR pagado		(0,00)	(0,00)
-) Retenciones en la fuente		(16.921,12)	(18.724,33)
-) Crédito tributario años anteriores		(10.827,64)	0,00
Saldo a favor		(20.341,52)	(10.827,64)

- (1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del total de los ingresos y 0,2% de costos y gastos deducibles.

En razón de que el impuesto a la renta causado es mayor al anticipo de impuesto a la renta determinado, la Compañía registró en resultados como gasto de impuesto a la renta el valor del impuesto causado, en este caso corresponde el valor de \$ 7.407,24 al 2011 (\$7.896,69 – 2010).

13.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 24%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 15. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento,

destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 16. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivos y Políticas de administración de riesgos

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Accionistas y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2011 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a compañías

relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

NOTA 17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe (agosto 4, del 2014) se produjeron los siguientes eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

- **Inactividad.-** A la fecha del presente informe, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1679 con fecha 30 de abril de 2014, la empresa *OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S. A.*, se encuentra incurso en la causal de inactividad referida en el artículo 359 de la Ley de Compañías por no haber cumplido durante dos años consecutivos o más con las obligaciones establecidas en el artículo 20 de la citada ley, bajo el expediente #160613.

- **Disolución.-** A la fecha del presente informe, Al 27 de Junio de 2014 mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-IRQ-DRASD-SD-2014-2579, se declaran disueltas por inactividad por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, además de que han transcurrido más de treinta días sin que hayan saneado la causal que motivo tal declaratoria.
- **Reglamento Interno.-**Mediante Resolución NO 685.DRTSPQ-2012-MMV la Directora Regional del Trabajo y Servicio Público de Quito considerando:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo, de **OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S.A.**, con domicilio en el cantón Quito, Provincia de Pichincha.

Ar1. 2.- Quedan incorporadas al Reglamento Interno de Trabajo, de **OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S.A.**, las disposiciones del Código del Trabajo, que prevalecerán en todo caso, así como lo convenido en el Contrato Colectivo, si lo hubiere;

Art. 3.- La presente Resolución y el Reglamento Interno de Trabajo, de **OPERADORA DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES OPERPARK S.A.**, deberán ser exhibidos permanentemente en lugares visibles del trabajo.

Art. 4.- Se deja constancia que el Ministerio de Relaciones Laborales deslinda cualquier tipo de responsabilidad, respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación presentada por el peticionario, de ser el caso; y,

Art. 5.- Regístrese en la Dirección Regional del Trabajo de Quito."

Reglamento Interno aprobado el 2 de abril del 2012.

NOTA 18. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha junio 25 de 2014 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Norma Vanesa Triana Burgos
GERENTE GENERAL

María Hortensia Pérez Bastidas
CONTADORA GENERAL